

Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40)

TAHINA OJEDA MEDINA
Y JORGE A. PÉREZ-PINEDA¹

La II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur tuvo lugar en Buenos Aires, entre el 20 y el 22 de marzo de 2019. Su tema central fue “El rol de la Cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: desafíos y oportunidades”.

Esta II Conferencia se realizó con ocasión del 40º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo de 1978, en la que se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación técnica entre los Países en Desarrollo (PABA).

Tomando como marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas retoma, tras 40 años, el espacio de reflexión en torno a la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) —hoy incorporada como una dimensión de la cooperación Sur-Sur- y a la cooperación triangular—. “La Conferencia multilateral fue la más importante en materia de cooperación Sur-Sur, y tuvo como objetivo examinar las tendencias y los progresos logrados por la comunidad internacional, en particular por las Naciones Unidas, en el apoyo y la promoción de esas modalidades de cooperación y la identificación de nuevas oportunidades, así como de los desafíos existentes y sugerencias para superarlos” (MREyC Argentina, 2019).

Estuvieron presente representaciones de 193 estados miembros de la ONU, organizaciones internacionales, miembros de sociedad civil, academia y otros grupos de interés (como sector privado o representaciones de comunidades indígenas), que sumarían cerca de 1500 participantes reunidos para discutir aspectos relevantes para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, considerando el auge e importancia que estas modalidades de cooperación han tenido en años recientes, así como la necesidad su alineación a la Agenda 2030.

¹ **Tahina Ojeda Medina** es doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Investigadora y docente asociada al IUDC-UCM, donde coordina la línea de investigación sobre Cooperación Sur-Sur. Cooordinadora del GT-CLACSO Cooperación Sur-Sur y Políticas de Desarrollo en América Latina e integrante del grupo de investigación sobre Cooperación Sur-Sur e Integraciones Regionales de REEDES.

Jorge A. Pérez-Pineda es profesor investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac, México, miembro del SNI nivel 1 y cocordinador de NeST México y del Grupo de Investigación sobre Cambio Socioeconómico, Desigualdades y Financiación de la Red Española de Estudios de Desarrollo REEDES.

El programa de trabajo de la Conferencia se concentró en tres grandes subtemas, que fueron distribuidos a lo largo de tres días de trabajo, a saber, 1) ventajas comparativas y oportunidades de la cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias de mejores prácticas e historias de éxito; 2) desafíos y fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y 3) ampliación de los medios de implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

A pesar de la relevancia de los temas tratados, es de resaltar que, aun cuando en el campo político, técnico y académico se han dado avances significativos en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, el grueso de los debates de la conferencia intergubernamental se seguían escuchando argumentos que, a 40 años del PABA, se pensarían superados y darían paso a niveles más profundos de reflexión propositiva. En este sentido, solo a modo de ejemplo, destacar dos temas en concreto:

- a) Se reafirmó que la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa (Documento Final, 2019: párr. 10). Con esto se continúa desviando el debate de fondo que se planteó en el PABA de 1978 sobre el reconocimiento de la CTPD como modalidad de cooperación y sobre las formas de convivencia entre esta y la AOD. Cuando se hace una lectura en profundidad del PABA (1978), destaca que “en ningún momento se plantea el trazado de una línea divisoria entre las aportaciones de la CTPD y la AOD a los procesos de desarrollo de los países, por el contrario, el llamado es a la actuación conjunta y coherente entre todos los actores del sistema. La recomendación n° 36 [del PABA de 1978] apela a la aplicación de criterios fundamentales (hoy entendidos como principios) tales como: armonización, alineación, mutua responsabilidad, coherencia y eficacia de la cooperación. Armonización entre actores y socios de la cooperación internacional. Alineación de los países desarrollados con los planes nacionales de desarrollo y las actuaciones de la CTPD. Adaptación de los procedimientos y metodologías de trabajo habituales de la CID [Cooperación Internacional para el Desarrollo] para dotar de mayor coherencia el trabajo de ambas modalidades de cooperación y dotarla de mayores niveles de eficacia” (Ojeda, 2018: 31).
- b) Se reconoció que los países en desarrollo siguen enfrentándose a graves problemas de desarrollo y en la implementación de la Agenda 2030, destacando la necesidad de que la Cooperación Internacional para el Desarrollo comprenda mejor la perspectiva multidimensional (Documento Final, 2019: párr. 17). El carácter multidimensional del desarrollo que, para empezar, se debe aplicar tanto a los países del Sur como a los del Norte, está estrechamente relacionado con la coherencia de las políticas de desarrollo, tanto en el ámbito internacional como en el regional y el doméstico. Partiendo de esta base, el debate intergubernamental (y lo que quedó reflejado en el Documento Final) solo aportó tibias enunciaciones a las consecuencias del bajo nivel de coherencia de las políticas de desarrollo, una clave más que relevante para poder avanzar en términos de

eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo, para la vinculación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con la Agenda 2030 y para la implementación de esta última por parte de todos los actores convocados en la alianza global.

Por otra parte, al margen de las reuniones oficiales, con la intención de ampliar los debates sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y compartir las mejores prácticas y experiencias, se realizaron 138 eventos paralelos organizados por Estados, esquemas de integración regional, organismos internacionales, ONG, universidades, sectores productivos y privado, entre otros actores.

Estos eventos paralelos abarcarían una multiplicidad de temas para el debate². Desde aspectos académicos-epistemológicos, la incorporación del enfoque de género en las actuaciones de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y experiencias prácticas relevantes para el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales de los países del Sur; hasta la inclusión de propuestas innovadoras en temas de comunicación en la era digital, trabajo con jóvenes y aplicaciones nucleares con fines pacíficos. No obstante, en líneas generales, destacarían cuatro temáticas que se presentan como aquellas áreas de oportunidad para impulsar el potencial de la cooperación Sur-Sur y que podrían plantearse como prioridades en el futuro de esta modalidad de cooperación, entre las que destacan las siguientes:

- a) Guiados por el tema central de la conferencia intergubernamental, se analizó la posibilidad de establecer el vínculo ente la Agenda 2030 y la cooperación Sur-Sur, tomando en cuenta que es reconocida en el ODS 17, donde se resalta la relevancia de compartir conocimientos (meta 17.6) y aumentar la creación de capacidades (meta 17.9).
- b) Bajo un contexto multiactor, a fin de contribuir al logro de los ODS, se enfatizó en la necesidad de contar con la participación de diversos actores, como la sociedad civil o la academia, dando un peso especial a la participación del sector privado en la cooperación Sur-Sur, aspecto que sería reiterado en distintos espacios de reflexión, como una de las prioridades bajo la agenda actual.
- c) Se reconoció que la cooperación Sur-Sur no es homogénea y que posee distintas narrativas y modos de operación. Existe la necesidad de avanzar en consensos conceptuales y técnicos que reflejen la realidad de la diversidad de actores y agentes del Sur, además, de avanzar en la delimitación de un marco de medición común con herramientas clave para la valoración de la cooperación Sur-Sur³.

2 Muchos más que los abordados en los debates intergubernamentales.

3 En materia de cuantificación y valoración, existen experiencias exitosas en el ámbito regional iberoamericano y en algunos casos a nivel país que fueron objeto de reflexión y reconocimiento en varios de los eventos paralelos.

d) En el caso de la cooperación triangular esta se analizó como una herramienta que adquiere especial relevancia para la implementación de la Agenda 2030, ya que, dada sus características, contribuiría a converger las tradiciones, experiencias y recursos de la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur. Se analizó técnicamente a la cooperación triangular, planteada como una modalidad en sí misma y no solo como un complemento de la cooperación Sur-Sur, tal y como quedaría reflejado en el párrafo 12 del Documento Final de la Conferencia.

Finalmente, destacar que la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur representa un reconocimiento del creciente valor y utilidad de esta modalidad de cooperación, así como también, un reconocimiento a la incorporación de la cooperación triangular. Los debates que en ella tuvieron lugar reportan utilidad para avanzar en cuestiones claves para los actores y agentes del desarrollo del Sur, no obstante, siguen pendiente debates estructurales y estructurantes sobre el Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo y para la misma cooperación Sur-Sur, por tanto, las tareas pendientes para el futuro continúan acrecentándose.

Bibliografía

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (MREyC) (2019): “Faurie cerró PABA+40: ‘Los consensos tenemos que traducirlos en beneficio de la gente’”, Nota de prensa, 22 de marzo (disponible en: <https://bit.ly/2IGG577>).
- NACIONES UNIDAS (2019): Buenos Aires outcome document of the second High-level United Nations Conference on South-South Cooperation (disponible en: <https://undocs.org/pdf?symbol=en/A/CONF.235/3>) y BAPA+40 Documents (disponibles en: <https://www.unsouthsouth.org/bapa40/documents/>).
- OJEDA, T. (2018): “Releyendo el Plan de Acción de Buenos Aires”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, n° 43, julio-diciembre, Madrid, pp. 23-35.
- PÉREZ-PINEDA, J. A. y HUITRÓN, A. (2018): *Debate sobre la medición de la cooperación Sur-Sur: Consideraciones para la cooperación mexicana*, Oxfam México y NeST México (disponible en: https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Debate%20Medicio%CC%81n%20CSS_.pdf).